

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MPHCO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD DE MALCONGA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"-CUI N°2516825

En la ciudad de Huánuco, siendo las 3:00 p.m. horas del día 01 de abril del año 2024, en la oficina de Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Huánuco, sito en el Jr. General Prado N° 750 - Huánuco, el **Bach. Ing. MIGUEL ANGEL FARFÁN ESTEBAN**, encargado de la Sub Gerencia de Logística - Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD DE MALCONGA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"-CUI N°2516825.**

Mediante Resolución Gerencial N° 00023-2024-MPHCO-GAF, de fecha 11 de marzo del 2024 se aprueba el Expediente de Contratación del presente procedimiento de selección, con Resolución Gerencial N° 039-2021-MPHCO-GRH, de fecha 02 de Marzo del 2021 la Gerencia de Recursos Humanos formaliza la encargatura temporal de funciones de la Sub Gerencia de Logística y mediante Resolución Gerencial N° 00025-2024-MPHCO-GAF, de fecha 15 de marzo del 2024 se aprueban las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección.

El presente procedimiento de selección está regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones), Decreto Supremo N° 344-2018-EF (Reglamento de la Ley N° 30225) y sus modificaciones.

Da inicio el presente acto, y se procede a revisar la relación de participantes inscritos al presente procedimiento de selección a través del sistema del SEACE, siendo a continuación los siguientes:

N°	RUC N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	10199581061	PIZARRO LOZANO NEIL EDWIN
2	10425438765	QUILLATUPA CHAGUA JOUBERT BRUSH
3	10454341916	RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER
4	10476609424	PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON
5	10805536867	RUBIO GABRIEL NEILL MICHAEL
6	20393769549	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L.
7	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
8	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.
9	20600147944	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES BABER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
10	20608420968	JPARIS CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Habiéndose concluido según el cronograma con la etapa de registro de participantes y presentación de ofertas, se constató que un (01) registrado subió su oferta a través del sistema del SEACE:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	Nombre o Razón Social
1	CONSORCIO JAVIER BP integrado por: RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER y CONSURGE INGENIERIA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con el presente resultado obtenido del sistema del SEACE, producto de la presentación de ofertas por parte del postor, se procedió a la siguiente etapa de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MPHCO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD DE MALCONGA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"-CUI N°2516825.**

ACTO DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

1.- **POSTOR: CONSORCIO JAVIER BP:** Es admitido por presentar la documentación obligatoria.

Luego de revisar los documentos de admisión de la oferta técnica, se pasa a la etapa de calificación de la oferta técnica admitida del **CONSORCIO JAVIER BP**, de acuerdo a los requisitos de calificación del presente procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MPHCO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD DE MALCONGA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"-CUI N°2516825.**

1.- **POSTOR: CONSORCIO JAVIER BP:** Cumple con presentar los requisitos de calificación solicitados en las bases por lo tanto **CALIFICA.**

Se da por concluido la presente etapa, del cual se pasa a revisar los Factores de Evaluación.

FACTOR DE EVALUACIÓN		CONSORCIO JAVIER BP
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	40 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

1.- **POSTOR: CONSORCIO JAVIER BP:** Obtiene 100 puntos.

En consecuencia, el **CONSORCIO JAVIER BP** obtiene el puntaje que supera al puntaje mínimo de 80 puntos por lo tanto accede a la evaluación de la oferta económica de conformidad con lo indicado en las Bases.

Sin otro asunto a tratar finaliza la evaluación de la oferta técnica, siendo las 4:00 p.m. del día 01 de abril del año 2024, firmando en señal de conformidad.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MPHCO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD DE MALCONGA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"-CUI N°2516825

En la ciudad de Huánuco, siendo las 4:15 p.m. horas del día 01 de abril del año 2024, en la oficina de Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Huánuco, sito en el Jr. General Prado N° 750 - Huánuco, el **Bach. Ing. MIGUEL ANGEL FARFÁN ESTEBAN**, encargado de la Sub Gerencia de Logística - Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD DE MALCONGA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"-CUI N°2516825.**

EVALUACIÓN ECONOMICA DE CONSORCIO JAVIER BP: Acto seguido se advierte que **CONSORCIO JAVIER BP**, presenta como oferta económica, la suma ascendente a **S/ 256,355.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)**, sin IGV. Por lo tanto se le asigna 100 puntos.

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL:
CONSORCIO JAVIER BP = (0.80) (100) + (0.20) (100) = 100 PUNTOS

ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En consecuencia, se declara como ganador del a **BUENA PRO** de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MPHCO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD DE MALCONGA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"-CUI N°2516825**, al postor **CONSORCIO JAVIER BP**, por la suma de **S/ 256,355.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)**, sin IGV.

Se dispone su publicación en el SEACE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 4:30 p.m. del día 01 de abril del año 2024, se dio por concluido el presente luego de redactarse y firmando.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
Bach. Ing. Miguel Angel Parfan Esteban
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA (d.t.)